



**Secretaría de las Culturas,
las Artes y los Patrimonios
de los Pueblos de Honduras**

Gobierno de la República



HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

INFORME EJECUTIVO CUMPLIMIENTO

2022

DRA. ANNARELLA VÉLEZ OSEJO
SECRETARIA EN LOS DESPACHOS DE LA SECAPPH

PRESENTACIÓN

HONDURAS, Crisol de Culturas

Las identidades culturales, las creatividades, las artes y los patrimonios conforman la esencia de la hondureñidad y el espíritu de país. Constituyen a la vez una férrea voluntad de vivir integrados en sociedad, definiendo nuevas formas de relacionamiento, en colectivos vivos en las comunidades, en los espacios de trabajo del campo y la ciudad. Y van construyendo tejidos de esperanza, de fuerza solidaria en la vida cotidiana, para compartir una casa común, un lugar de innovación permanente, de creación de oportunidades y de quehaceres solidarios para la construcción del Buen Vivir.

La Secretaría de las Culturas, las Artes y los Patrimonios de los Pueblos de Honduras (SECAPPH), es un esfuerzo colectivo de artistas, creadoras, gestores y gestoras del pueblo, constituida por la Presidenta de Estado Xiomara Castro Sarmiento, en Consejo de Ministros, mediante PCM-005- 2022 del 06 de abril y organizada por el equipo de trabajo de la Dra. Annarella Vélez Osejo.

La SECAPPH fue establecida con el mandato principal de garantizar a las y los hondureñas/os el derecho a la defensa de las diversas identidades culturales, de los saberes y prácticas milenarias, de su libertad creativa, de todo lo necesario para el aprovechamiento y la conservación del patrimonio histórico; asimismo, para asegurar el acceso a los bienes culturales y la manifestación artística sin censura. Para tal fin la secretaría ha definido una carta de navegación con la cual orientar el recorrido en el proceso de refundación de "la Matria que también es Patria", como la define nuestra Ministra, en aras de construir una nación libre, democrática, pacífica, que asegure un Buen Vivir.

Las culturas, las artes y los patrimonios han sufrido un gran deterioro en 12 años de gobiernos del 2009 al 2021. Las escuelas de las artes cayeron en el abandono, la infraestructura cultural no recibió mantenimiento y ninguna entidad fue restaurada durante ese periodo. Las consecuencias han sido catastróficas para el país, formando parte de la crisis que ha sumido a nuestros compatriotas en el subdesarrollo, con índices elevados de pobreza, que para agosto de 2021 alcanzaba el 73.6% de los hogares (INE, 2021).

La SECAPPH considera que la cultura es uno de los aspectos más relevantes para reconstruir la patria fraccionada y saqueada, para lograr la gobernabilidad y avanzar en los logros de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y del Plan de Gobierno para Refundar Honduras, 2022-2026, tanto por su valor material como por su importancia espiritual. Este informe pone en manos del pueblo de Honduras las acciones ejecutadas en los nueve meses de existencia de la SECAPPH en el 2022 y de su trabajo para contribuir a la refundación del país, fortaleciendo redes, iluminando sueños, fortaleciendo capacidades, revalorizando la sabiduría, los saberes, las narrativas y las prácticas de los pueblos originarias y afrodescendientes.

Resumen ejecutivo: Hallazgos encontrados en la DECAD —Primer trimestre del 2022

Recordamos que la Dirección Ejecutiva de la Cultura, las Artes y Deportes (DECAD) fue la institución constituida en los años de la dictadura pos golpe, como producto de suprimir el despacho de Cultura y convertirlo en una dependencia de la Secretaría de la Presidencia con efectos lamentablemente lesivos para su quehacer y para todo el sector cultural. Esto no suponía ningún inconveniente para el régimen ultraderechista que se instaló en el país, enfrascado en su proyecto neoliberal de expolio y represión, pues las necesidades de nuestro pueblo le eran secundarias.

De tal manera, la DECAD funcionaba como un programa de transferencias básicamente orientadas a la promoción y desarrollo de la cultura, artes y deportes mediante la tercerización. El presupuesto general para el año 2021 fue de L. 204,365,646.00 y encontramos que el mayor porcentaje (54%), estuvo destinado a las transferencias realizadas a diferentes instituciones y el restante (46%) a pagar el salario de los empleados permanentes y por contratos y costos operativos de las tres escuelas de artes, los dos teatros, las 12 casas de la culturas en los municipios, la Biblioteca Nacional de Honduras, la Hemeroteca, el Archivo Nacional y la imprenta. La inversión en el sector fue nula.

El accionar de la DECAD significó para los pueblos de Honduras un abandono de la responsabilidad del Estado de garantizar los derechos culturales y de asumir la responsabilidad de salvaguardia del patrimonio, del acceso a la formación artística, de la promoción de la lectura y la producción cultural con la participación de la población hondureña.

Para tener idea del retroceso que significó el gobierno pos golpe para la institución cultural, tomamos como antecedente la situación en el tercer año del gobierno del Poder Ciudadano, el 2008, cuando se encontraba constituida la Secretaría de Cultura, Artes y Deportes (SECAD) y se lograban avances significativos en la valorización, reconocimiento, visibilización y protección de las culturas, las artes y los patrimonios de los pueblos de Honduras.

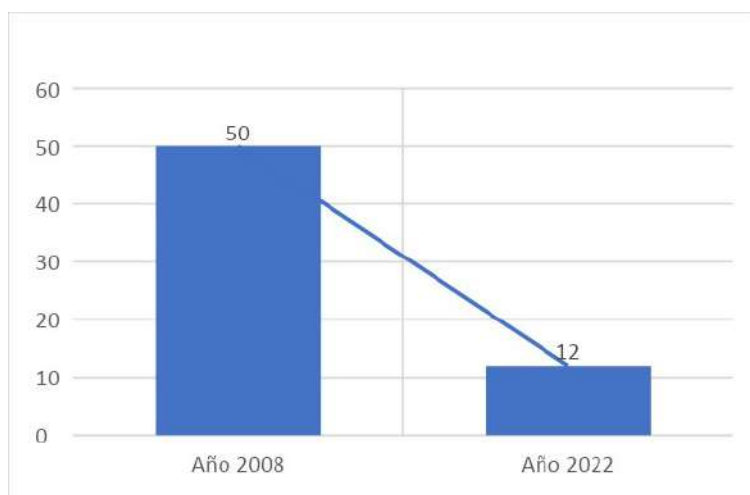


Gráfico N° 1

Reducción en el número de Casa de las Culturas activas —del 2008 al 2021

Fuente: Dirección del Libro y Documento, SECAPPH, 2022

Es así que en el 2008 en Honduras ya existían organizadas y revitalizadas cincuenta (50) Casas de la Cultura institucionales. Bajo la DECAD, para 2021 solamente quedaban abiertas 12 casas de la Cultura, lo cual indica que se abandonó y permitió la debacle del setenta y cuatro por ciento (74%) de la red de Casas de la Cultura a nivel nacional.

Recalcamos que fue igual de grave el abandono de la salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI). No se encontraron registros que evidenciaran la realización del trabajo orientado a su revitalización y protección.

También fue un golpe considerable la pérdida de la Red de Bibliotecas Públicas. En el año 2008, estaban en funcionamiento, de acuerdo a la guía de bibliotecas asociadas, un número de ciento treinta y siete bibliotecas (137).

A inicio del año 2022, se encontró que la DECAD apenas contaba con 15 bibliotecas. Es decir que, en la gestión de la DECAD, prácticamente colapsó la red de bibliotecas, quedando estas disminuidas en el ochenta y nueve por ciento (89%).

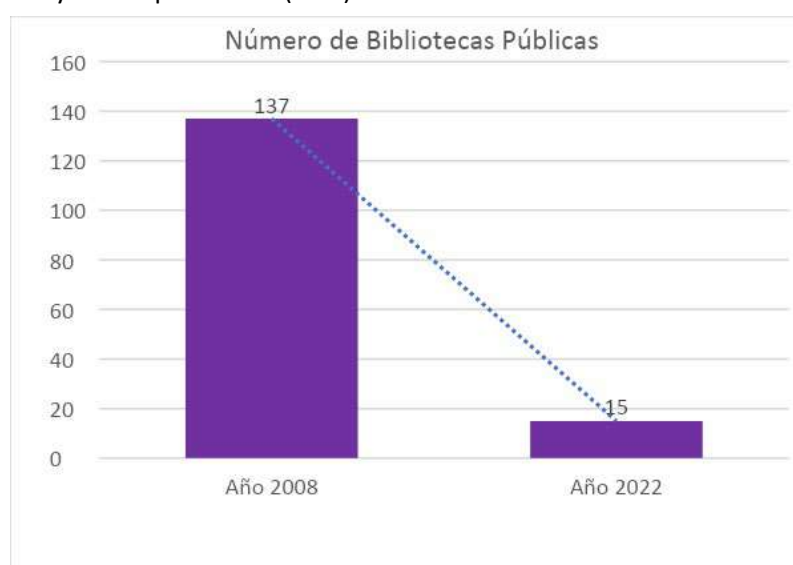


Gráfico N° 2
Disminución de la Red de Bibliotecas publicas del 2008 al 2022
Fuente: Dirección del Libro y Documento, SECAPPH, 2022

En términos generales, la prestación de servicio del libro y el documento a la ciudadanía hondureña así como la infraestructura para este fin se encontraron en condiciones de total fragilidad, con equipo dañado, y aquel que aún está en funcionamiento se encuentra en condiciones de obsolescencia total.

En esta dependencia cada uno de los espacios físicos de las instalaciones empleadas para resguardar el patrimonio se encontró infectado por hongos perjudiciales para la salud humana y destructivos para los bienes archivados. Mientras que el Archivo Nacional resultó estar fraccionado, sin espacio adecuado ni las condiciones que exige la protección del patrimonio documental.

Es preciso resaltar el caso del edificio asignado a la Hemeroteca Nacional, que constituye un serio riesgo tanto para el personal humano que labora en esa instancia cultural, como para el resguardo del Patrimonio Documental. La imprenta nacional cuenta con la totalidad de su maquinaria obsoleta, el espacio físico es inadecuado para las y los trabajadores realicen su labor y operó durante años sin una política editorial que le permitiera a la población hondureña tener acceso al libro.

Las condiciones en las que se recibieron la Escuela Nacional de Danza, la Escuela Nacional de Arte Dramático y el Conservatorio Nacional de Música, fueron de grandes deficiencias en todas la áreas de operatividad, desde la extrema carencia de personal docente, el personal

contratado con sueldos por debajo del salario mínimo, instalaciones físicas en estado deplorable, equipamiento, mobiliario y recursos didácticos en mal estado e insuficientes, con programas académicos inadecuados o no oficializados, y con presencia exclusivamente en la capital de Honduras. Pese a todo ello, las escuelas de formación artística lograron resistir y mantenerse a flote gracias a la determinación de sus docentes, quienes en la mayoría de los casos invertía sus propios recursos económicos para desarrollar sus actividades académicas y artísticas.

Igualmente sucedió con los grupos artísticos, El Cuadro Nacional de Danzas Folclóricas, La Marimba y la Orquesta sinfónica, aquejados por un personal desmotivado que operaba sin presupuesto y sin contar además con un programa adecuado para extender los servicios artísticos a la ciudadanía hondureña en el ámbito nacional.

Resultados desde LA SECAPPH en el año 2022: Reconociendo a HONDURAS como un país multicultural y plurilingüe, para la refundación de las Culturas, las Artes y los Patrimonios de los Pueblos con enfoque de género y garantizando este derecho humano para todos y todas.

Nuestra Presidenta Constitucional Iris Xiomara Castro de Zelaya, decidió la creación de la SECAPPH, mediante Decreto Ejecutivo PCM No. 05-2022, emitido en Consejo de ministros y publicado en el Diario Oficial La Gaceta, con el No. 35892 de fecha 06 de abril de 2022. En consecuencia, la Secretaría de las Culturas, las Artes y los Patrimonios de los Pueblos de Honduras, SECAPPH, en los 9 meses desde su creación, ha formulado y puesto en ejecución, su planificación estratégica, 2022-2026, con el respectivo PEI-POA 2022, en función de los siguientes objetivos estratégicos:

Objetivo estratégico No. 1: Organizar la Secretaría de Cultura, las Artes y los Patrimonios de los Pueblos (SECAPPH), con la estructura institucional necesaria para funcionar en el ámbito nacional de forma eficiente y eficaz en garantizar los derechos culturales, de las artes y de la conservación y salvaguardia de los patrimonios de los pueblos.

Objetivo estratégico No. 2: Coordinar las políticas Públicas de fomento de las artes a través de la tecnología, la inversión en infraestructura, formación e investigación artística, industrias creativas, la circulación de las obras y el desarrollo popular de las diferentes disciplinas artísticas en el ámbito nacional y municipal.

Objetivo estratégico No. 3: Reestructurar la Dirección del Libro y el Documento, con énfasis en la reconversión de Biblioteca Nacional de Honduras (la BINAH) y la red de bibliotecas afiliadas, el archivo nacional y la modernización de la editorial, para que fomenten la literatura, la lectura, la custodia del patrimonio escrito de la nación y formulen políticas para publicación de libros desde las dependencias de la Secretaría, con equidad de género, uso de la TIC y hacer un aporte a la gobernabilidad del país.

Para dar cumplimiento a estos objetivos estratégicos, la SECAPP durante el presente año conformó cuatro unidades ejecutoras, primera entre ellas, la Unidad de Gestión y Administración de la Función Cultural; la segunda es la Dirección General de las Artes; la tercera es la Dirección General del Libro y el Documento; la cuarta es la Dirección de las Culturas y los Patrimonios de los Pueblos. Cada uno de los programas cuenta con mecanismos de ejecución

de proyectos, acciones y estrategias que les permiten en conjunto con la participación ciudadana, las y los artistas y sus organizaciones garantizar el acceso y uso de los bienes, productos y servicios culturales a las y los hondureñas/os.

En esta sección se describen los resultados y efectos que la SECAPPH ha logrado en 9 meses de creación, como aporte a la refundación de la “Matria que también es Patria” mediante la construcción de una sociedad con Buen Vivir, en una cultura de paz y con vínculos entre grupos, organizaciones, movimientos sociales, comunidades, asociaciones, creadoras y creadores, artistas, con la consciencia que la cultura es el medio para lograr la plenitud y el desarrollo del país, todo ello en función de contribuir desde la Cultura de la refundación a una nueva Honduras.

Desde la perspectiva de buscar la igualdad entre los géneros, la SECAPPH conforma la Unidad de Género y Diversidad que, de forma transversal, se relaciona con las diferentes direcciones a lo interno de la SECAPPH para dar cuenta de las medidas afirmativas y del cumplimiento de la Política en contra de la Violencia hacia la Mujer, para asegurar la igualdad de oportunidades y la inclusión en los diferentes programas y proyectos en el nivel nacional de la Secretaría.

Durante el año 2022, el presupuesto de la SECAPPH de L 262,191,014.04 se logró distribuir de mejor manera reduciendo el papel de las transferencias, orientando el 59% a la ejecución del Programa Operativo en sus diferentes componentes de atención y gestión cultural, artística y patrimonial, en relación directa con los pueblos y comunidades de Honduras tal como se evidencia en la tabla No 1:

Tabla No 1.
**DISTRIBUCION PRESUPUESTARIA DE LA SECAPPH, POR PROGRAMAS Y TRANSFERENCIAS-
2022**

Presupuesto SECAPPH	Programa Unidades Ejecutoras	Transferencias a instituciones
Gestión y administración de la función cultural	88,107,141.00	66,321,458.21
Dirección de las Artes	37,114,217.00	23,549,962.92
Libro y Documento	13,576,675.00	10,537,551.13
Cultura y Patrimonio	15,361,910.00	7,622,098.78
Total Presupuesto 2022	154,159,943.00	108,031,071.04

Fuente: Gerencia Administrativa —SECAPPH, DICIEMBRE 2022

En cumplimiento del mandato de la presidenta de Honduras Xiomara Castro Sarmiento y del Consejo de Ministros mediante PCM 005-2022, se organizó la SECAPPH partiendo de diseñar participativamente el Plan Estratégico Institucional, se definió la estructura organizativa, programática y presupuestaria del 2022 y del 2023, así como los respectivos presupuestos, se diseñaron las funciones de los cargo en Conjunto con la Dirección de Servicio Civil concluyendo con el manual del puestos, funciones y salarios. En la actualidad se cuenta con la propuesta de personal para el funcionamiento óptimo de la SECAPPH, el cual se ha entregado a Servicio Civil para su aprobación. Por otro, se cuenta con una Metodología para la formulación de la Política Pública Cultural desde el enfoque del nuevo giro epistemológico decolonial.

Así dimos paso a iniciar el proceso de revitalización de las Artes, las Culturas y patrimonios de los pueblos de Honduras. En el año 2022, se obtuvieron los siguientes resultados institucionales.

I. DIRECCIÓN DE CULTURAS Y PATRIMONIOS/SECAPPH

La Dirección de Culturas y Patrimonios, en aras de cumplir con su principal objetivo de salvaguardar todas las manifestaciones culturales de la población hondureña y la herencia patrimonial de los pueblos originarios como bases para la cohesión social y la refundación de Honduras, conformó las siguientes Unidades: Casas de la Cultura, Educación Plurilingüe y Multicultural, Etnología, Manifestaciones Culturales y Patrimoniales y Manifestaciones Tradicionales y Folklóricas. En tal sentido se definieron las siguientes funciones:

- Promover los diálogos interculturales para la cohesión social.
- Investigar, documentar y sistematizar las costumbres y tradiciones ancestrales de los pueblos de Honduras.
- Elaborar la documentación etnológica de los pueblos de Honduras.
- Identificar los íconos culturales y patrimoniales de los municipios de Honduras.
- Acompañar las Casas de la Cultura y dinamizar su función cultural, artística y patrimonial en los municipios.
- Coordinar con el Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH) las acciones, los procesos para la certificación de autenticidad de las prácticas culturales intangibles de los pueblos de Honduras y cualquier otro tipo de proyectos propios de sus finalidades.
- Generar propuestas de políticas públicas culturales y patrimoniales de los pueblos de Honduras.
- Crear estrategias y mecanismos para la protección y conservación del patrimonio cultural y natural, tangible e intangible del país, en coordinación y cooperación con el Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH).

LOGROS EN EL 2022

1. La Red de Casas de la Cultura está conformada por 12 Casas de la Cultura institucionalizadas y 24 asociadas. Las primeras están amparadas bajo esta dirección, y en cuanto a las segundas, se formulan actualmente acuerdos de trabajo cooperativo para garantizar el acceso a la cultura a nivel nacional.
2. El territorio con presencia activa de las Casas de la Cultura institucionalizadas comprende los siguientes departamentos:

Departamentos	
Francisco Morazán	Atlántida
El Paraíso	La Paz
Yoro	Copán
Cortes	Valle
Comayagua	Colón
Olancho	Choluteca
Santa Bárbara	Intibucá

- La lengua, la danza, la tradición oral y la música de las comunidades garífunas están inscritas en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) de la Humanidad. Asimismo, en noviembre de 2022, se publicaron los resultados del registro de once (11) elementos del PCI sobre las comunidades Lencas del municipio de Yamaranguila por parte del IHAH y de la UNESCO.
- De las 12 Casas de la Cultura asociadas encontradas, se han revitalizado en total 35 Casas de la Cultura en el ámbito nacional, lo que significa que de la línea base encontrada se incrementó la red en casi el 200%.
- Las Casas de la Cultura fueron activadas mediante agendas culturales que incluyen desde talleres de formación artística al apoyo a emprendimientos culturales, exposiciones, conciertos, obras teatrales, y cine, y a ello se agregan las asociaciones que se hacen con la sociedad civil, ONGs y otros grupos organizados con los cuales se articulan agendas para aumentar el impacto social en las comunidades del interior de la nación.
- Las Casas de la Cultura han aportado significativamente a la accesibilidad cultural. En el siguiente gráfico (No. 1), se muestran los diferentes municipios y Casas de la Cultura, con los eventos realizados por las unidades de manifestaciones culturales y patrimoniales y la de manifestaciones tradicionales y folclóricas.



Se observa en el gráfico de eventos realizados cómo el 12% de los eventos realizados durante el último trimestre del año 2022 se efectuaron en la zona occidental por medio de la Casa de la Cultura de Santa Rosa de Copán, en segundo lugar la Casa de San Pedro Sula realizó el 32% de los eventos, abarcando un 10% cada una de las Casas de Taulabé, Lepaterique y Yuscarán, 9% se realizó en Santa Bárbara, 8% en La Paz y 6% en las Casas de El Paraíso, Tela y Danlí, 3% en El Progreso y 2% en las Casas de Valle de Ángeles, Catacamas y Unidades de Manifestaciones Tradicionales Folclóricas, aportando también la Unidad de manifestaciones Culturales Tradicionales.

En la actualidad se están unificando procesos para la integración de las agendas del resto de Casas de la Cultura del país, con la intención de aumentar el acceso a la cultura en el área rural del país en aspectos tan diversos como: teatro, música popular, danza moderna y folclórica, literatura (poesía, narrativa, dramaturgia, etc.), artes visuales, cine, tradición oral, oficios y rescate de saberes ancestrales.

- Fueron realizados dos proyectos de investigación que darán como resultado la creación y difusión virtual del primer Manual de Gastronomía Hondureña y el primer Manual de Danzas Folclóricas de Honduras. Se estima que el alcance del Manual de Gastronomía Hondureña llegará al menos a unas 15,000 personas a través de las redes sociales a nivel nacional, en tanto que al menos 13 agrupaciones folclóricas harán uso del manual de danzas folclóricas. Esta proyección se basa en análisis estadísticos de las redes sociales de la SECAPPH y tomando en cuenta que en los territorios de las Casas de la Cultura existe al menos un cuadro de danza que utilizará el producto.
- Se llevó a cabo el primer Taller Nacional de Lenguas Indígenas y Afrodescendientes, en función de promover y coordinar acciones para garantizar el uso, conservación y desarrollo de las lenguas indígenas de la región, en consonancia con los postulados del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas. En el mismo participaron 30 hombres (50%) y mujeres (50%) de nuestros pueblos Chortís, Lencas, Garífuna, Pech, Tolupanes, Nahuals Tawahkas, Miskitu e Isleños, y también participaron sociedad civil, miembros de organizaciones no gubernamentales, académicos e investigadores y jóvenes de diferentes regiones.

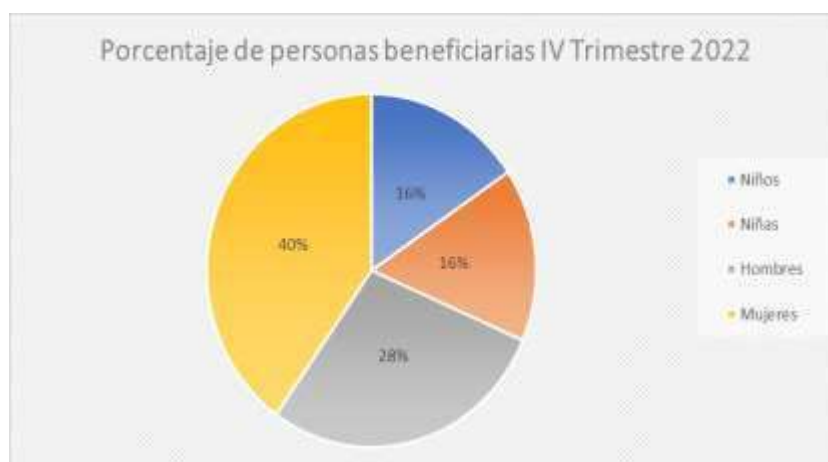
A través de este taller se logró capacitar y generar conocimiento acerca de la situación que atraviesan las lenguas indígenas y afrodescendientes en Honduras, asimismo, se informó sobre el impacto de la pérdida de las lenguas originarias y afrodescendientes, sobre el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas y de sus líneas maestras en el ámbito global y finalmente sobre la necesidad de recuperar las lenguas indígenas y afrodescendientes. Es importante mencionar que la mayoría de los participantes mencionó la urgencia de una educación intercultural bilingüe orientada hacia las necesidades de las diversas culturas, asimismo demandan la atención de parte del Estado como ente garante del cumplimiento del derecho a la libre determinación de los pueblos.

En total se recibió el siguiente número de líderes y lideresas de indígenas y afrodescendientes:

Pueblo Originario/ Afrodescendiente	No	Pueblo Originario/ Afrodescendiente	No
Chortis	5	Nahoas	2
Lencas	5	Tawahkas	2
Garífuna	3	Pech	4
Tolupanes	3	Miskitu	5
Isleños		1	

La participación desglosada por género, se constituyó por el 51% mujeres y el 49% hombres.

9. Publicada la Primera Edición del Manual de Creación del Museo Comunitario, instrumento que permitirá la capacitación y creación de los mismos por las comunidades en toda Honduras. En el mismo se aborda la normativa legal nacional, el análisis de las dificultades que conlleva la creación de un museo comunitario, los procesos de socialización y participación comunitaria, sobre museología y tipología museística, los tipos de museos comunitarios, la creación de exposiciones, de procesos de investigación, el diseño y montaje, así como los protocolos de investigación y la creación del diagrama de funcionamiento en el proceso museográfico.
10. Creación de la Primera Edición de la Guía de Salvaguarda y Revitalización Comunitaria instrumento diseñado para empoderar procesos de autogestión que procuren el rescate y la salvaguarda del patrimonio de las comunidades hondureñas. Partiendo del planteamiento ¿por qué y para qué Proteger el Patrimonio Cultural Inmaterial?, en la misma se aborda el Marco Normativo Internacional, el Marco Normativo Nacional, las definiciones básicas de salvaguarda y revitalización, los principios éticos y el procedimiento para el Proceso de Salvaguarda y Revitalización.
11. En coordinación con el Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH) se concretó el proceso de Socialización y Construcción de Consentimiento en Comunidades Garífunas para la Candidatura Multipaís de “Conocimientos y Prácticas Tradicionales para la Elaboración y Consumo del Casabe” como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.
12. Se produjo diversos Talleres de Danza Folclórica, para la conformación y réplica de los grupos artísticos en diferentes comunidades del país, entre ellas Lepaterique, San Pedro Sula, Olanchito, Catacamas, La Paz, La Venta y San Francisco de Yojoa.
13. Se realizó un diagnóstico de las principales necesidades de vestuario y formación en los grupos folklóricos de las Casas de la Cultura.
14. Dos investigaciones que dieron como resultado una actualización del conocimiento de la gastronomía hondureña, recalcando especialmente el valor cultural del casabe.
15. Se logró tomar una muestra que detalla por género y edades, cómo se caracterizan las personas que disfrutan y participan de las creaciones culturales en el último trimestre del año, reflejando que las mujeres han mostrado un mayor nivel de participation (ver imagen).



Como se observa, las personas que más acceden a programas, proyectos o actividades culturales son las mujeres, quienes



representan el 40% de la población total, en segundo lugar, los hombres que representan el 28% de los beneficiarios y los niños y niñas de manera equilibrada representan el 16% respectivamente.

Actualmente la dirección trabaja para enfocar sus programas en género y diversidad para aumentar la accesibilidad cultural en las niñas, grupos miembros de la diversidad y las disidencias que puedan tener una representación significativa en los hechos culturales realizados desde esta dirección y las Casas de la Cultura.

II. DE LAS ARTES EXCLUYENTE A LA INCLUSION SOCIAL Y LA CREATIVIDAD COMUNITARIA.

La Dirección General de las Artes como unidad ejecutora de la SECAPPH ha realizado una serie de actividades y emprendimientos creativos que han puesto a la disposición de la



ciudadanía los productos y servicios de las artes, ante miles de espectadores, participantes, artistas y gestoras o gestores culturales a nivel nacional.

Desde la Dirección de las Artes la SECAPPH ha orientado su labor a trascender los espacios de mayor vulnerabilidad que rondan con la violencia y la inseguridad, en barrios atrapados por los ciclos de pobreza y violencia, problemas en década anteriores destruyeron los sueños de las juventudes, y desvalorizaron el pensamiento libre y la creatividad artística de las poblaciones.

Se trata entonces de llegar con el pincel y la pintura muralista, con la actuación, con la risa, con el baile, con el disfrute, el teatro popular, la danza libre, folclórica, con la marimba, con la orquesta, en fin, con todos los activos productivos culturales, revitalizados por la SECAPPH, a miles de personas, especialmente la infancia, las juventudes, las mujeres, las personas adultas mayores, la población diversa, etc. Es decir, caminando de la mano con las personas que necesitan transitar senderos de justicia, de paz, de fortaleza y de justicia social.

De esa manera lo concibe la SECAPPH, como actividades creativas que mueven el cuerpo, amplían la mirada, distinguen los colores y sobre todo fortalecen los tejidos sociales e impulsan a la organización a la distracción que niega la violencia en busca de la paz en las comunidades necesitadas del disfrute, del descanso de la expresión de sus vivencias personales y emocionales, sobre todo de la recreación en comunidad.

LOGROS EN EL 2022

1. *Constituidos doce (12) Círculos Culturales Comunitarios*

Uno de los pilares es la creación de Círculos Culturales Comunitarios como un mecanismo para lograr el dinamismo cultural, artístico y patrimonial de Honduras en el proceso de Refundación en un contexto de democracia, la inclusión social, la diversidad, el feminismo, la decolonialidad y multiculturalidad social

Los círculos culturales son la génesis para crear los Comités Municipales de las Culturas, las Artes y los Patrimonios. En el país operan 12 círculos culturales que en un primer momento lograron posicionar a la cultura con una agenda artísticas en las casas de la cultura para la reducción de la violencia.

2. *Formadoras y formadores culturales comunitarios*



Con la capacitación de formadores culturales que surgen de los Centros de Formación Artística (CFAs) y de algunos talleres que se imparten y llevan como requisito replicar las experiencias aprendidas, se pretende lograr que las comunidades tengan sus propios/as formadores/as Oculturales quienes a su vez puedan formar a otras personas y de esta manera.

3. *Talleres de las artes*



Los dominios artísticos y espacios que históricamente han sido relegados y excluidos como el arte circense y el Teatro Avellaneda se han reivindicado. Es en este espacio se han impartido diversos talleres a jóvenes, niños y niñas de escuelas circunvecinas y grupos vulnerables que han aprendido y disfrutado del Arte Circense. De igual forma

también la Fundación Ana Rosa María o el Instituto Técnico Luis Bográn han sido algunas de las instituciones beneficiadas con talleres de teatro y circo. Fueron realizados talleres de música y de danza en comunidades como Olanchito y Yuscarán que prometen la formación de formadores que harán las respectivas réplicas en sus comunidades.

4. *Talleres de métrica constructiva y de folclórica*

También forman parte de este trabajo que ha llegado a las comunidades y a los públicos que han sido menos favorecidos al momento de obtener acceso al arte.

5. *Servicios comunitarios para la creatividad artística de las juventudes*



La SECAPPH ha puesto al servicio de la comunidad hondureña la Banda de los Supremos Poderes, la Marimba Nacional Alma de Honduras y el grupo de danza folclórica que se presentan en comunidades o eventos a los que han sido convocados a lo largo y ancho del territorio nacional. Sumado a todo ello, La facilitación de talleres de dibujo, pintura, teatro, circo y danza u otras manifestaciones de arte urbano, permitieron a las comunidades en el año 2022 conocer, disfrutar y capacitarse en las distintas áreas artísticas que busca desarrollar la expresión estética y el desarrollo artístico de la creatividad, en las zonas y barrios excluidos de la ciudad capital.

6. *Industrias creativas y culturales*



Desde la Dirección de las artes se ha apoyado a los y las hacedores de arte a través de una Feria de artistas emprendedores para que puedan promover y vender sus productos artísticos.

7. *Centros de Formación Artística (CFA)*

Uno de los hitos más importantes llevados a cabo por la SECAPPH, a través de la Dirección de Artes ha sido la creación de los Centros de Formación Artística (CFAs) que funcionarán al interior del país; en comunidades donde la Escuela Nacional de Teatro o el Conservatorio Nacional de música no pueden hacer acto de presencia por los costos que ello implica. Centros de Formación que han iniciado en su funcionamiento en las Casas de la Cultura, para dar la posibilidad a quienes tienen inclinación por la música u otras manifestaciones artísticas de obtener conocimientos sobre las artes visuales, la música, la danza y el teatro, proporcionados desde el ámbito no formal pero sistemáticamente y certificados por CONEANFO, la institución



rectora de la educación no formal.

8. *Talleres de Formación Artística para jóvenes: talleres de artes circense más la Intervención Urbana Comunitaria del Conservatorio Nacional de Música*

9. Promoción y desarrollo del cine y la producción audiovisual



En el área de audiovisuales se han efectuado exposiciones sobre personajes que han influido en el quehacer cultural del país entre las cuales podemos mencionar la exposición fotográfica "Testimonio", la exhibición de películas y elaboración de documentales como el de "Mujeres en Resistencia" que muestra el papel de las mujeres durante estos doce últimos años de lucha social para retornar a la democracia, y un video musical producto de los talleres de métrica constructiva.

10. Consolidación del sistema nacional de fomento a la Música



Honduras fue el último país del continente en conformar su orquesta sinfónica nacional (1992), y el primero en cerrarla (2004). Gracias al gobierno de la presidenta Xiomara Castro Sarmiento y a la creación de la SECAPPH, estamos en el proceso de consolidar nuestra Orquesta Sinfónica de la Victoria, y asimismo se tiene programada una Orquesta Mesoamericana de Mujeres que se integrará con mujeres de la región y que pretende visibilizar y posicionar a la mujer dentro del ámbito musical, reconociendo sus talentos y capacidades.

La Banda de los Supremos Poderes (BSP) se ha presentado en casi todos los departamentos (14) del país, llegando a un público numeroso que no solo disfruta de la música ejecutada por la Banda, sino que también aprende a través de los talleres didácticos o presentaciones didácticas que permiten a los jóvenes, niños y niñas apreciar de mejor manera el arte de la música.

En estos 10 meses de gestión la SECAPPH ha enviado a sus grupos artísticos a los rincones más confinados del país con presentaciones, recitales, conciertos, talleres, exposiciones, entre otros. No se escatima, ni se desperdicia, un tan solo centavo para llevar la cultura a quienes más la necesitan y a quienes nunca han tenido la oportunidad de disfrutar de sus talentos debido a la desigualdad social y económica a la que nuestro pueblo fue sometido por años.

La BSP (Banda de los Supremos poderes) también ha diseñado arreglos musicales para diversas piezas hondureñas y más de 2,000 personas fueron partícipes de estas presentaciones musicales que incluyen también a la Marimba Nacional Alma de Honduras.

Constituyen algunos de los arreglos musicales efectuados por la BSP:

No	Composiciones	No	Composiciones
1	El Pueblo Unido jamás será vencido	9	La Bikina
2	Hasta siempre Comandante	10	Por Amor
3	El oboe de Gabriel	11	La Gata bajo la Lluvia
4	Himno Nacional de Líbano	12	Oye (Beyonce)
5	Himno Nacional de Honduras	13	Puñadito de Arena (Cuarteto de Saxofones)
6	La Muerte del Ángel	14	Puñadito de Arena (Quinteto de Maderas)
7	Invierno Porteño	15	Alfonsina y el Mar
8	El Bananero	16	Libertango

11. Teatro Manuel Bonilla

Alrededor de 100,000 personas asistieron a presentaciones teatrales: Mujeres, hombres, infancia y juventudes han disfrutado de una serie de presentaciones artísticas en el Teatro Manuel Bonilla(TMB). Si bien es cierto que en los primeros días hubo un sub registro de información, ciertamente este espacio ha tenido un lleno total en presentaciones realizadas en coordinación con distintas Secretarías de Estado, entre las cuales se destacan la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, así como, diversas fundaciones, embajadas, instituciones, grupos artísticos autónomos, institutos, Balancé Barre & Dance Studio, la Escuela Nacional de Danza, el Estudio de Danza Jazz Patricia Paz, CONDEPOR, el Arca de Honduras, la Asociación Filarmónica Coral de Honduras, Allie Dance Studio y muchas otras dependencias gubernamentales y no gubernamentales, incluyendo la SECAPPH, han traído sus distintas manifestaciones culturales y artísticas para compartirlas con la ciudadanía hondureña.

12. Teatro Nicolás Avellaneda

También abrió sus puertas para acoger al público de Comayagüela y desarrolló actividades a manera de “Teatro a puertas abiertas” brindando para el disfrute de la ciudadanía, conciertos en vivo. Como parte del convenio teatro/ONAC, se realizó un espectáculo didáctico circense orientado a las juventudes estudiantiles.

13. Marimba Alma de Honduras y Grupo Nacional de Danza Folclórica

Alrededor de 70, 000, personas, han logrado disfrutar de las hermosas melodías bailables de la Marimba Alma de Honduras y de la destreza y belleza coreográfica del grupo de Danza Nacional Folclórica, desplazándose por al menos 14 departamento del país, a ferias de municipios y eventos diversos coordinados con entidades de las diferentes Secretarías de estado.

14. Talleres para Coros Infantiles

La SECAPPH cree en la imperiosa necesidad de incorporar a la infancia en las actividades artísticas, considerando que poseen voces sanas y plenas,

Obviamente son técnicas diferentes a las que emplean al trabajar con la población adulta, de allí la necesidad de realizar ensayos con el uso de un enfoque apropiado, atrayendo con calidad y calidez a una población que merece todo nuestro cariño y respeto. Formando musical y vocalmente a la niñez participante.

Nuestros servicios llegan a barrios y colonias como la San Francisco, la 21 de marzo, Las Delicias y muchas otras que se ven favorecidas por toda esta acción que busca desarrollar el goce estético y el sentido artístico de la creatividad.



Maestro de la orquesta de la SECAPPH, trabajando con niñas y niños, en la conformación de coros infantiles, en la Casa de la Cultura de Olanchito.



En los Juegos Florales de San Marcos de la niñez la adolescencia y la familia.



Emprendedoras de artes plásticas y de la artesanía En la Feria Decembrina realizada en conjunto con la Secretaría de Turismo



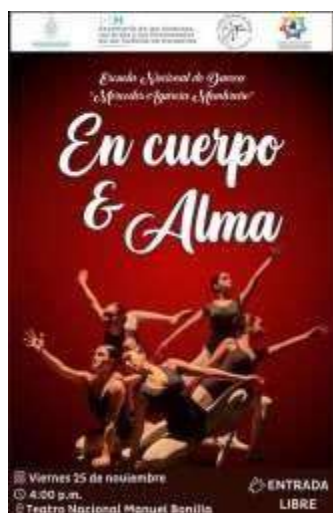
En la formación de nuevos talentos de niños, niñas y juventudes de Honduras

15. Se desarrolló el 14° Festival Artístico 2022 con Niños, niñas, jóvenes y adultos de escuelas y colegios gubernamentales de la ciudad de Comayagüela. Se presentó la obra "El Enfermo Imaginario" por la ENAD. Presentación Artística de danza por la Escuela Nacional de Danza Mercedes Agurcia Membreño y de la obra "El



Aniversario".

16. Presentación de la obra *IYULU NÉ SIWAT* por el grupo teatral salvadoreño Las Tres Prietas, entre otras. Montaje, ensayos y formación de un grupo de 18 jóvenes de escasos recursos económicos.
17. Presentaciones artísticas en acciones colaborativas con la ONAC y dirigida a público con riesgo social. Presentación de la obra “*Aquellos Diciembres*” por el grupo de teatro Cimarrón de la Policía Militar de Orden público, a cargo del comandante Roosevelt Hernández, con un público que superó los cuatro mil (4000) personas.
18. Fortalecimiento de las Escuelas de Formación Artística completando el plantel de docentes y nivelando sus salarios, lo que ha permitido pasar trabajar en la revisión y readecuación de los Programas Académicos y facilitará la ampliación en el número de niñas, niños, jóvenes y adultos asistentes, hasta un total de 550. Se iniciaron las labores de remodelación de la infraestructura de las mismas.
19. Creación y presentación de 2 grandes espectáculos de danza: “*En cuerpo y alma*” y “*Aquellos diciembres*”, 15 espectáculos de teatro; “*Modelo 17/05*”, “*El soplador de estrellas*”, “*Tras la barrera*”, “*Prohibido suicidarse en primavera*”, “*El aniversario*”, “*El enfermo imaginario*”, “*La verdad sobre la tierra*”, “*El Pozo*”, “*El Zoológico de Cristal*”, “*Solo son palabras*”, “*Una mujer obediente*”, “*El cazador de auroras*”, “*Locos de Amor*”, “*Flores de papel*” y “*La mujer que amaba demasiado*” y los Programas de Conciertos Musicales con la Banda Juvenil, de los cuales seis (6) tienen un enfoque de género y diversidad. Se realizaron un total de 75 presentaciones en Tegucigalpa, Comayagüela, San Pedro Sula, Ojojona, Yuscarán, Apacilagua, San Lorenzo y



Choluteca, llegando a un aproximado de 10,000 espectadores. Se crearon tres (3) Centros de Formación Artística en las Casas de la Cultura de Valle de Ángeles, El Paraíso y Santa Rosa de Copán, las que ofrecerán inicialmente un Programa de Diplomado de Introducción al Teatro dirigido a jóvenes y adultos y un Programa de Coros y Orquestas Infantiles y Juveniles.

20. Creación y apoyo a la primera Compañía de Teatro Ciego, la Compañía de Teatro Infantil y la Compañía de Teatro de la Diversidad y la Compañía de Teatro “Carlos Saúl Toro” integrada por egresados y egresadas de la Escuela Nacional de Arte Dramático.
21. Alrededor de 300 personas entre jóvenes, niñas y niños se vieron beneficiados por los nuevos programas de formación en las diferentes instancias artísticas de la SECAPPH.

III. EN EL RESCATE Y VALORIZACION DEL DOCUMENTO PATRIMONIAL — DIRECCION DEL LIBRO Y DOCUMENTO

LOGROS EN EL 2022

1. Activadas en su funcionamiento 45 bibliotecas de la Red, lo que significa un incremento respecto a los datos encontrados (15), del 200%, las cuales se encuentran distribuidas en diez (10) departamentos del territorio nacional.
2. En proceso de diagnóstico para su futura reactivación y readecuación, de más de cuarenta (40) bibliotecas de la Red, en diferentes departamentos de Honduras, en la consecución de esfuerzos en conjunto con las casas de la Cultura.
3. La Biblioteca Nacional ha pasado un proceso de inicio de restauración, cuenta actualmente con nueva fachada, arreglo de techos, mantenimiento de salas, limpieza en sala infectada con hongos, ahora sus puertas están abiertas para talleres literarios, encuentros, presentaciones de libros.
4. El Archivo Nacional recibe actualmente mantenimiento en las diferentes salas,
5. Diseñados proyectos de investigación y capacitación al nuevo personal en materia de documentos patrimoniales.
6. La Hemeroteca Nacional también ha sometido sus instalaciones a procesos de limpieza y readecuación de espacios, en especial el patio interior que estuvo albergando kilos de basura, constituyendo foco de plagas como ratas, serpientes, ratones, etcétera, dicho espacio fue limpiado en totalidad para cuidar del patrimonio y la salud de las personas en la instancia.



7. Se realizó la primera Feria Internacional del Libro en Honduras, del 2 al 4 de diciembre del 2022 en los espacios de los Bajos del Congreso Nacional, la Biblioteca Nacional Juan Ramón Molina, Casa Museo Morazán y la Concha Acústica del Centro de Tegucigalpa, evento de suma relevancia para avanzar en la agenda cultural y artística a nivel nacional, regional e internacional, abriendo espacios para que las editoriales, librerías, autores y autoras ofrezcan su creación literaria a la ciudadanía hondureña.
8. Cuarenta y ocho (48) editoriales nacionales e internacionales participaron en la Primera feria Internacional del Libro en Honduras, exponiendo literatura en los diferentes géneros literarios.
9. Cincuenta (50) conferencistas, poetas, ponentes, talleristas, narradoras y narradores, músicas y músicos, preformistas, participaron en la FIL-Honduras 2022, representando el talento de Honduras.
10. Más de Veinticinco (25) autoras y autores internacionales vinculados al mundo editorial, así como la participación nacional de todas las regiones del país siendo alrededor.

11. Quince (15) países en total lograron su participación en la 1era. Feria Internacional del Libro en Honduras, trece (13) del área latinoamericana, y 2 del continente europeo (1) y del continente africano (1), entre ellos:

No	PAIS	No	PAIS
1	México	9	Costa Rica
2	España	10	Puerto Rico
3	Colombia	11	República Dominicana
4	Guatemala	12	Perú
5	Panamá	13	Ghana
6	Argentina	14	República Saharawi
7	El Salvador	15	Honduras
8	Nicaragua		

12. alrededor de 1500 personas se beneficiaron directamente y de la primera Feria Internacional del Libro en Honduras, participando en los eventos que se desarrollaron durante 3 días, disfrutando de múltiples eventos literarios, entre ellos:

- ✓ lecturas poéticas,
- ✓ presentaciones de libros para personas adultas,
- ✓ libros para niñas y niños,
- ✓ lecturas para niños y niñas en el sistema Braille,
- ✓ lecturas en lenguas originarias y garífunas,
- ✓ campamentos de lectura infantil,
- ✓ cuentacuentos,
- ✓ conversatorios literarios,
- ✓ ponencias literarias,
- ✓ presentaciones artísticas diversas y conciertos
- ✓ presentación de fanzine,
- ✓ presentación de cómics,
- ✓ talleres,
- ✓ stands de libros de editoriales y librerías nacionales e internacionales

13. Se conformó la Editorial Eva Thais para la publicación e impresión en la Imprenta de la SECAPPH.
14. Se logró la publicación de ocho (8) libros y fanzine que son entregados de forma gratuita a la población e igualmente distribuidos en las Bibliotecas públicas y Biblioteca Nacional.
15. Fueron creadas las Unidades de Conservación y Restauración documental.

- Se logró adquirir el Equipo Electrónico e informático para llevar a cabo la digitalización de la documentación, a fin de conservar adecuadamente el patrimonio



documental del país.

IV. UNIDADES DE APOYO AL TRABAJO MINISTERIAL EN APOYO A LAS UNIDADES EJECUTORAS

3.1 El observatorio de las Culturas

Desde la Unidad del Observatorio de las Culturas, la SECAPPH da impulso a las políticas públicas culturales con cobertura nacional y local que fomentan la creación artística y las expresiones culturales, el libro y el documento, desarrollando la producción de las industrias culturales en todas sus variantes y los diálogos interculturales. Propiciando, además, la conservación y la puesta en valor del patrimonio material e inmaterial cultural de los pueblos de Honduras.

LOGROS EN EL 2022

- Elaboradas las bases técnicas y legales: para la instalación del Observatorio SECAPPH
 - Conceptualización y diseño de propuesta técnica y económica del proyecto del Observatorio SECAPPH.

- Recolección de información del proceso inicial de creación del Observatorio: se elaboraron carpetas digitales y en físico con información recabada, documentos y otros.
 - Revisión, análisis y discusión de documentos compartidos: se elaboró un documento borrador que contiene insumos nuevos y se integran elementos que fortalecen la propuesta inicial.
 - Reuniones y visitas para reformulación de borrador de avances: se visita a instituciones de gobierno, ONG's y actores claves del proceso a nivel nacional e internacional, abordaje previo.
 - Plan de Acción: se cuenta con fechas específicas y planificación de tareas.
2. Jornadas y Talleres de formulación, construcción y consultas de Borradores finales de propuesta de Observatorio SECAPPH: se ha coordinado y planificado la instalación reuniones y Mesas de Trabajo para la construcción de propuesta de conceptualización y funcionalidad del Observatorio de la SECAPPH, de forma integral seleccionando las áreas temáticas pertinentes:
- Mesa exploratoria Técnico - Académica (UNAH): Se cuenta con alianzas estratégicas, acompañamiento, discusiones para respaldar aspectos de carácter técnico. Instituciones de gobierno convocadas: ICF, SERNA, IP-DGPI, IHAH, SEDUCA. De la institucionalidad académica, la UNAH: Facultad de Ciencias Espaciales, Observatorio de Ordenamiento Territorial, Dirección de Vinculación, Facultad de Biología, y la UPN-FM: Observatorio de la Educación, Instituto de Innovación Tecnológica e Instituto de Investigación Educativa y Social además de otras vinculadas al proceso.
 - Mesa exploratoria Técnico-Legal (SGJyD): Se cuenta con alianzas estratégicas para la asesoría legal y respaldos jurídicos de instituciones vinculadas al proceso, con la instalación de esta mesa de asesoría jurídica en la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, se avanza en la visibilización de normativas vigentes y análisis de mecanismos de protección nacional al sector cultural, en este proceso se suma (PGR, IHAH, IP-DGPI, INA, SDH).
 - Mesa exploratoria Cooperación Externa (UICN): Se cuenta con alianzas estratégicas para la gestión financiera y apoyos de asesorías técnicas para ejecutar proyectos vinculados al proceso, con el acompañamiento de la Unión Internacional del Cuidado de la Naturaleza, se fortalece la estrategia de gestión. Se sumó a este esfuerzo GOAL-Honduras, Visión Mundial, Proyecto PANA-PANA (GIZ), de igual manera se sostienen reuniones de acercamiento para este propósito con Fundación Ayuda en Acción, Fundación San Alonzo Rodríguez, Comisión de Acción Social Menonita, además de FAO-Honduras y el PNUD.
 - Primer Taller Regional de Consultas y Acuerdos (1): Evento participativo con invitados del Sector Cultural en su gran mayoría, de sociedad civil, instituciones y cooperación (50 personas). En esta jornada se desarrolló mecanismo de consulta sobre documento inicial de la conceptualización y funcionalidad del Observatorio SECAPPH.
3. Con este avance significativo en este proceso se logró:
- Lanzar la propuesta de forma oficial de la necesidad de creación del Observatorio de la SECAPPH.

- Se reunió a un grupo representativo del Sector Cultural de la Región noroccidente (Copan, Santa Bárbara y Cortes), nororiente (Atlántida y Colon) y occidente (La Paz e Intibucá), quienes ya son parte de la creación del Observatorio SECAPPH desde su participación, diálogos, generación de ideas y la producción colectiva de aportes al proceso.

4. Líneas de trabajo para el 2023:

- Instalar las capacidades institucionales del sistema de evaluación y monitoreo de los indicadores culturales del observatorio de las culturas de Honduras.
- Elaborar la propuesta técnica y financiera del proyecto Observatorio de las Culturas de Honduras.
- Elaborar la estructura temática del Observatorio de las Culturas de Honduras.
- Sistema de indicadores para la Cultura en Honduras.
- Línea Base del Observatorio de las Culturas de Honduras.
- Establecida la estrategia de funcionalidad pertinente y sostenibilidad adecuada del Observatorio de las Culturas de Honduras.

3.2 Unidad de Genero y Diversidad

La creación de los Mecanismos de Género es una medida de acción positiva que se registra en el contexto hondureño como parte de la lucha del movimiento feminista por la institucionalización del enfoque de género en las estructuras estatales y de Gobierno. En este sentido, también responden a un planteamiento regional comprometido con el impulso a la formulación y aprobación de marcos legales y de políticas públicas a nivel internacional en materia de derechos de las mujeres como la Plataforma de Acción Mundial de Beijing, los Objetivos de Desarrollo del Milenio al 2015 y la nueva Agenda Mundial al 2030 con la aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre otros.

La Unidad de Genero y Diversidad de la SECAPPH ha llevado a cabo un proceso de construcción, socialización y formación de alianzas interinstitucionales, tanto de caracter nacional como internacional, en función de implementar un proceso de creación conceptual y curricular de la Unidad. Por extensión, también ha procedido a realizar jornadas de trabajo a nivel de las Direcciones o Unidades Ejecutoras, en conjunto con su personal involucrado en el trabajo de campo en el territorio nacional. Ha participado en la red de Unidades de género de las diferentes instituciones del Ejecutivo, subrayando la importancia de la transversalidad de género y diversidad, en todas las esferas del servicio que proporciona la institución. Todo ello en función de asegurar un trato respetuoso al ser humano, con calidad y calidez para todas las personas, tanto a lo interno de la SECAPPH y mucho más todavía a las personas a quienes se les proporcionan los servicios artísticos y del patrimonio cultural y documental, independientemente de su identidad de género y de sus funciones, para desarrollar un trabajo colectivo y colaborativo con todas, todos y todes.

En la gestión de Alianzas interinstitucionales/internacionales se han llevado a cabo distintas reuniones de trabajo, generando enlaces estratégicos e importantes para el desarrollo de la SECAPPH, como por ejemplo el logro del Convenio con World Vision.

Desde la Secretaría de Estado en los Despachos de las Culturas, las Artes y los Patrimonios de los Pueblos de Honduras, es fundamental contar con una unidad de género y diversidad que permita promover la cultura de igualdad y descolonización, como elementos básicos para la

refundación de nuestra Patria que también es Matria, bajo los principios de igualdad y equidad de género, con enfoque de derechos humanos orientados al buen vivir. En función de este propósito se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Brindar asesoría y coordinador a nivel interno de la entidad de Estado para la incorporación del enfoque de equidad e igualdad de género y diversidad en la gestión institucional, en el marco de la Política Nacional de la Mujer – II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras 2010-22.
- Actualizar el III Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras
- Monitorear el cumplimiento de las políticas públicas y legislación nacional e institucional en pro de la igualdad y equidad de género, así como los compromisos internacionales en materia de derechos de las mujeres.

Ejes de acciones de la Unidad:

- Procesos formativos en equidad e igualdad de género y derechos humanos, dirigido a directoras(os) coordinadoras (es) responsables de la planificación cultural, del desarrollo del país (UPEG, Unidades de direcciones, oficinas municipales culturales, responsables de mancomunidades, barrios/colonias y casas de la cultura asociadas e institucionales.
- Asistencia a las Casas de la Cultura a nivel nacional, para la incorporación de la perspectiva de género y diversidad en los POA y PEI de la SECAPPH.
- Proceso formativo en materia de equidad e igualdad de género, inclusión y diversidad a equipos técnicos de los departamentos de la Secretaría de las Artes, Las Culturas y los Patrimonios de los Pueblos de Honduras.

LOGROS OBTENIDOS 2022

1. Brindar espacios seguros para la diversidad y respetuosos de los derechos humanos.
2. Identificación del 11.4% de personas Neurodivergentes, con el fin de asegurar espacios amigables y saludables, atendiendo los estados emocionales de las personas colaboradoras a la SECAPPH.
3. Se levantó un diagnóstico institucional de Género, Inclusión y Diversidad por medio de entrevistas con el personal en general. Con el objetivo de poder tener datos reales, desagregados acerca de los conocimientos en termino de género, diversidad, inclusión, y procesos organizativos, teniendo así una base de datos informativa, que nos hace encontrar las necesidades específicas a trabajar desde la Unidad con todas las direcciones de la SECAPPH.
4. Coordinación y alianza directa con la Secretaria de Asuntos de la mujer SEMUJER como ente rector en las Unidades de Genero y Diversidad.
5. Firma de convenio con SEMUJER.
6. La incorporación del enfoque de Género y Diversidad dentro del PEI/POA.
7. Formar parte de la Mesa de Genero Interinstitucional, Siendo la Ministra Anarella Velez la Presidenta de la mesa.
8. Formar parte de la Mesa de Políticas Públicas para la revisión y análisis del diagnóstico para las políticas públicas de Derechos Humanos.

9. Acompañamiento a equipos internos para la revisión de instrumentos de monitoreo con enfoque de Género y Diversidad.
10. Presentación del equipo de la Unidad de Género y Diversidad a las diferentes direcciones de la SECAPPH, con el objetivo de garantizar el reconocimiento de las acciones a realizar.
11. Reporte y seguimiento a casos de Violencias u acoso dentro de la SECAPPH.
12. Asegurar el % de inversión con enfoque de Género en la ejecución presupuestaria de la SECAPPH.
13. Revisión del nuevo reglamento interno de la SECAPPH asegurando el respeto de los derechos humanos con enfoque de género y diversidad.
14. Atención Psicológica a personal de la SECAPPH, constante monitoreo, y remisión de casos a otras instituciones que prestan los servicios psicológicos gratuitos.
15. Coordinación de acciones Interinstitucionales como ser: SEMUJER, Juventud, Educación, Planificación estratégica, Ciudad Mujer, Derechos Humanos, Sedesol, INE, Alcaldías, Congreso Nacional.
16. Coordinación con aliados estratégicos externos como ser: World Vision honduras, Naciones Unidas, Bellas Arte de Mexico, Colectiva la REVUELTA de Guatemala, UNAH, OMM, Save The Children, Red Lesbica Cattrachas, Somos CDC, CDM.
17. Participación y acompañamiento a la creación de la Orquesta Mesoamericana de Mujeres.
18. Talleres de ARTIVISMO, con enfoque de Género y Diversidad en Casas de la Cultura, como en San Pedro Sula y Santa Rosa de Copan, en conjunto con la Dirección de Cultura y Patrimonios.
19. Participación en el primer encuentro de Casas de la Cultura, presentando las líneas a seguir para la incorporación del enfoque de Género y Diversidad en cada casa de la cultura, así como una jornada dinámica de socialización conceptual.
20. Elaboración de una agenda cultural con enfoque de Género y Diversidad en todo el quehacer de la SECAPPH.
21. Elaboración de una agenda Cultural con más de 30 actividades ARTIVISTAS para los 16 días de Activismo en el marco del 25 de Noviembre, día en conmemoración a la lucha contra la violencia a la mujer y la niña.
22. Participación orgánica y gestora, activa dentro de la CAMPAÑA JUNTAS con la rectoría de SEMUJER.
23. Participación política al Encuentro Centroamericano feminista realizado en Guatemala, un hecho histórico en la historia feminista de la región, formando una serie de enlaces internacionales para futuras acciones.
24. Participación en el proceso de planificación y estrategia para la reformulación del PEI-POA 2023 de la SECAPPH.

PLANES PARA EL 2023: Acciones puntuales para desarrollar en el 2023

1. La creación del comité de Género de la SECAPPH.
2. Participación en la Aprobación del III Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras.
3. Proceso de revisión de reglamentos internos de la SECAPPH.
4. Elaboración de nuevas herramientas de monitoreo, desagregadas por las necesidades de cada dirección dentro de la SECAPPH.
5. Monitoreo constante en conjunto con la UPEG para la revisión de listados de participación.
6. Recopilación de datos estadísticos para la medición del alcance a la cultura con un enfoque de género y diversidad.
7. Capacitación a personal, basado en la encuesta realizada, para tener un mejor impacto y ser más objetivos.
8. Capacitación a casas de la cultura, con enfoque de Género y Diversidad, para generar y garantizar espacios seguros para la población a nivel nacional.
9. Diseño e implementación de normas de planificación y presupuesto que asignan recursos la SECAPPH, para la igualdad de género y los derechos de las mujeres.
10. La implementación de un proyecto de escuela de ARTIVISMO, con la experiencia del colectivo Guatemalteco “Colectiva la Revuelta”.

3.3 Unidad de Cooperación Externa

Impulsar la cultura y el arte para comprometer y liberar a sus públicos ha sido la visión de la Presidenta de la República de Honduras para construir un amor patrio solidario, consciente y crítico por el arte. Se deben impulsar y reproducir la investigación de nuestras raíces, indispensable para conocernos a nosotros mismos y divulgar nuestra cultura y nuestra historia múltiple para construir una identidad nacional dinámica y creativa, así como renovar una política pública en materia de artes, cultura y patrimonio que garantice el pleno acceso, promoción y protección de la cultura, el arte y el patrimonio, representando su profesionalización. Partiendo de estos puntos tan importantes contemplados en el plan de trabajo de la Presidenta, se trabajó en el Plan Estratégico para la Secretaría de las Culturas, las Artes de los Patrimonios de los Pueblos de Honduras (SECAPPH), que sirvió de guía para el cumplimiento de los objetivos culturales y artísticos que la Ministra Annarella Vélez, se propuso trabajar y cumplir.

En ese sentido, trabajar en la cooperación externa de la SECAPPH era un punto elemental para el cumplimiento del plan estratégico y a través de la unidad de cooperación externa se pudo realizar diferentes actividades y acercamientos con la comunidad internacional ubicada en el país, así como en espacios internacionales, con el fin de fortalecer las relaciones y el dinamismo de la cooperación para el desarrollo cultural.

LOGROS EN EL 2022

La Secretaria en los Despachos de las Culturas, las Artes y los Patrimonios de los Pueblos, ha gestionado la firma de los siguientes convenios, con miras a potenciar el quehacer y el trabajo colaborativo interinstitucional de las diferentes Unidades Ejecutoras de la SECAPPH.

Los mismos se pueden evidenciar en la siguiente tabla, que identifica claramente las relaciones posibles de establecer en aras de optimizar recursos y talentos humanos de las instituciones relacionadas en gestiones de cooperación mutua.

Catálogo de convenios y su relación con las Unidades Ejecutoras de la SECAPPH:

N.	CONVENIO CON ORGANISMOS INTERNACIONALES U ONGs	ENTIDAD O UNIDAD EJECUTORA DE LA SECAPPH	LÍNEAS DE ACCIÓN
	Organización de Estados Iberoamericanos	Dirección de las Artes, Dirección del Libro y Documento, Dirección de Patrimonios, Dirección de Formación Artística, Unidad de Genero y Diversidad, Observatorio de las Culturas	Se realizó un plan de trabajo según los objetivos plasmados en el convenio firmado por la OEI y la SECAPPH para trabajar en el 2023
	Visión Mundial	Dirección de las Artes, Dirección del Libro y el Documento, Unidad de Genero y Diversidad, Observatorio de las Culturas	Apoyo en la ejecución de la Primer Feria Internacional del Libro, apoyo para la ejecución de los 16 días de artivismo, apoyo para ejecución de actividades artísticas y de ayuda humanitaria.
	Mujeres en las Artes (MUA)	Gerencia Administrativa, Dirección de las Artes, Dirección del Libro y Documento, Dirección de Patrimonios, Dirección de Formación Artística, Unidad de Genero y Diversidad, Observatorio de las Culturas	Compromiso para realización de actividades conjuntas en el 2023
4.	Gemelos de Honduras	Gerencia Administrativa	Apoyo en la celebración de la Herencia Africana y pendiente de actividades para e 2023.
5.	Casa Morazán	Gerencia Administrativa, Dirección de las Artes	Abrir espacios de talleres de formación para niños, espacios para los 16 días de artivismo, firmas de convenios en sus instalaciones.
6.	Orquesta Filarmónica de Honduras	Gerencia Administrativa, Dirección de las Artes, Dirección de Formación Artística	Formación artística y actividades culturales
7.	Fundación Filarmónica de SPS	Dirección de las Artes, unidad de música	Actividades recreativas y de música, se espera ejecutar mas actividades artísticas y culturales
8.	Fundarte	Gerencia Administrativa	Actividades programadas para el 2023.

9.	Grupo Tawakas	Gerencia Administrativa, Dirección de Patrimonios	Apoyo para la traducción de textos de español al idioma Tawaka
CONVENIOS CON UNIVERSIDADES			
10.	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM)	Dirección de las Artes, unidad de música	Gestión de transporte, acercamiento con las unidades de artes y formación pedagógica.
ALCALDÍAS			
11.	Municipalidad de La Ceiba	Gerencia Administrativa	Fortalecimiento de las casas de las culturas
12.	Alcaldía de Gracias, Lempira	Dirección de Patrimonios, a través de la unidad de las casas de las culturas	Fortalecer la casa de las culturas ya que el inmueble sirvió de triaje 2020-2022.
13.	Alcaldía de Trinidad, Santa Bárbara	Dirección de Patrimonios, a través de la unidad de las casas de las culturas	Activar la casa de las culturas declarar patrimonio nacional las chimeneas gigantes, inversión de las acciones culturales de la comunidad triniteca, para una publicación escrita o digital
14.	Alcaldía de San Luis, Santa Barbara	Dirección de Patrimonios, a través de la unidad de las casas de las culturas	Terminar la casa de la cultura y activación del Cuadro Nacional de Danza “Sabor a Café” se le ha apoyado y dado asistencia técnica
15.	Alcaldía de Quimistán, Santa Bárbara	Dirección de Patrimonios, a través de la unidad de casas de las culturas	La primera etapa para establecer la casa de la cultura deQuimistán
16.	Alcaldía de Santa Barbara, Santa Bàrbara	Dirección de Patrimonios, a través de la casa de la unidad de la casa de las culturas	Primera casa de la cultura para brindar atención artística a los niñas y niños
17.	Alcaldía de Talanga, FranciscoMorazán	Dirección Patrimonios, Dirección de Patrimonios, a través de la casa de la unidad de la casa de las culturas	Activación de la casa de la cultura ya que estuvo como bodega por una bodega porque tenia daños
18.	Alcaldía de Intibucá, La Esperanza	Dirección Patrimonios, a través de la casa de la unidad de las casas de lasculturas	Fortalecer los talleres de CETIIN, para fortalecer la parte gastronómica y telares.
19.	Alcaldía del Distrito Central, Francisco Morazán	Dirección de las Artes, a través de la unidad de las casas de las culturas	Gestión de actividades culturales

20.	Alcaldía de San Pedro Sula, Cortés	Dirección de Patrimonios, a través de la unidad de las casas de las culturas	Fortalecimiento de las casas de las culturas
21.	Alcaldia de Juticalpa	Dirección de Patrimonios	Transferencia por derecho administrativo

CONVENIOS CON SECRETARÍA Y/O DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL ESTADO

22.	Instituto Nacional de la Juventud	Dirección de las Artes, Unidad de Género y Diversidad	Pendiente para la realización de actividades para el 2023.
23.	Instituto Nacional de Migración	Dirección de las Artes, Dirección del Libro y Documento, Dirección de Patrimonios, Dirección de Formación Artística, Unidad de Género y Diversidad, Observatorio de las Culturas	Gestión y facilidad de pasaportes para artistas, empleados y grupos artísticos, además de facilidad de movilización entre los países de Centroamérica y apoyo y guía en materia migratoria.
24.	Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	Dirección de las Artes, Dirección del Libro y el Documento, Unidad de Género y Diversidad	Apoyo para actividades de ayuda humanitaria, ejecución de actividades en conjunto artísticas en conjunto.
25.	Secretaría de Educación (SEDUC)	Dirección de Patrimonios	Solicitud para trabajar en un programa de lenguas Indígenas
26.	Organización de Bienes Incautados (OABI)	Dirección de Patrimonios	Traspaso de bienes decomisados para uso del Despacho de la SECAPPH y para realizar visitas técnicas en cada casa de la cultura.
27.	Secretaría de Turismo (SETUR)	Dirección de las Artes, Dirección del Libro y Documento, Dirección de Patrimonios y Diversidad, Observatorio de las Culturas	Formulación de una hoja de ruta para trabajar en conjunto en la protección de patrimonios y anteproyecto de la Ruta Eco Cultural de la Tortuga Golfina.
28.	Secretaría de la Mujer (SEMujER)	Unidad de Género y Diversidad	Actividad contemplada para la promoción, divulgación, protección y defensa de los Derechos de las Mujeres y la diversidad de género.



	Cultura de México		
CONVENIOS CON BANCOS			
34.	BANASU PRO	Gerencia Administrativa	Gestión para la compra de canastas navideñas siguiendo la solicitud de la Presidenta de la Republica para brindar apoyo a los más necesitados.

De igual forma durante el periodo en que la Dra. Annarella Vélez Osejo, ha fungido como Secretaria en los Despachos de la SECAPPH, se ha abierto un abanico de espacios en los diferentes encuentros internacionales, en los que se ha tenido la oportunidad de mostrar la visión refundacional de la cultura y el arte en Honduras, logrando ganar la confianza y el interés de países de la región y de otras partes del mundo en establecer proyectos culturales, que a continuación se resumen y son parte la gestión cultural de la SECAPPH ante la comunidad internacional:

La siguiente tabla muestra las relaciones internacionales bilaterales establecidas por la Ministra-SECAPPH, en aras de fortalecer lazos culturales y acciones de cooperación internacional, a beneficio de los pueblos de Honduras:

N	Evento	Logros /Compromisos	Fecha de firma
1.	Reunión Bilateral con la Ministra de Cultura de El Salvador, Mariemm Pleitez	Proyectos a desarrollar de apoyo interinstitucional.	10-3-2022
2.	IX reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica, COMIXTA	La Ministra Annarella Vélez asistio a Bogotá, Colombia en el marco de la IX reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica, COMIXTA, para establecer acuerdos de cooperación en materia cultural.	26-8-2022
3.	Participación en MONDIACULT 2022	La Conferencia Mundial de la UNESCO sobre las Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible, MONDIACULT 2022. Honduras estuvo presente con su ministra de las Culturas,las Artes y los Patrimonios de los Pueblos de Honduras, SECCAPPH, Dra. en Historia, Annarella Vélez Osejo. 4 ejes serán focales en este encuentro: Cultura para la Paz. Economía Creativa. Protección del Patrimonio. Derechos Culturales.	28 de septiembre al 01 de octubre 2022

4.	Reunión de Ministros de Cultura en la Secretaria General Iberoamericana (SEGIB)	Con el objetivo de intercambiar puntos de vista para integrar la próxima agenda global en materia de cultura, en particular la regional.	29-9-2022
5.	Reunión con Grupo de América Latina y el Caribe (GRULAC)	En el marco del MONDIACULT, reunión convocada por la Secretaria de Cultura Alejandra Frausto Guerrero para dialogar sobre las prioridades de América Latina y el Caribe en el marco de MONDIACULT, e identificar posibles mecanismos de cooperación cultural a nivel regional.	29-9-2022
6.	Reunión GRULAC	Acercamiento con el Gobierno de la República de Corea a Ministros de Cultura del GRULAC, presentada por parte del Gobierno de Corea por la candidatura de la ciudad de Búsan a la EXPO 2030. Se invitó al Ministerio de Cultura de Honduras para que forme parte de este proyecto para dicha feria.	29-9-2022
7.	Firma de carta de intenciones con el Ministerio de Cultura de México	se mantuvo una reunión donde compareció en representación de la Ministra de Cultura Alejandra Frausto, la Viceministra de Cultura Dra. Marina Núñez en la que se firmó una carta de intenciones con el propósito de promover la cooperación e intercambio cultural.	29-9-2022
8.	Reunión y Firma de Carta de intenciones con el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBAL)	Se mantuvo una reunión con la Dra. Lucina Jiménez, directora general del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, con la que se firmó un memorándum de entendimiento sobre Cooperación Cultural, entre ambas instituciones, con el fin de fortalecer lazos de amistad entre SECAPPH y el INBAL, fomentando una mayor y mejor cooperación cultural.	
9.	IX Reunión Interamericana de Ministros y Máximas Autoridades de Cultura	En la IX Reunión ofrecida para los estados miembros de laOEA se tratará como tema central “Tecnología, Creatividad e innovación como una oportunidad para desarrollar y fortalecer la cultura”	27-10-2022
10.	Participación en el 20 aniversario del Centro Cultural de Cooperación Floreal Gorini de Argentina	La celebración del 20º Aniversario del Centro Cultural de laCooperación “Floreal Gorini”, en cuyo marco se realizará el “Encuentro de Ministros/as de Cultura de los países de Nuestra América”, el Centro Cultural es creación del movimiento cooperativo argentino, con el objetivo de fomentar una práctica social que promueva la transformación cultural, social y política a partir de la interacción de las Ciencias	11 al 13 de noviembre 2022

CONCLUSIONES

3.4 Unidad de Transparencia

El Oficial de Información Pública Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la SECAPPH fue nombrado de conformidad con lo que establece el Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante el Decreto No.64-2007, la cual señala que la información debe ser difundida de oficio, en conformidad con el Reglamento del Comité de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información

Pública IAIP. De tal forma que en el ejercicio correspondiente al año 2022 y desde el inicio de sus funciones en septiembre del año en curso, se da cumplimiento a lo estipulado en Ley.

La SECAPPH, reconoce que, de acuerdo a Ley, la Secretaría de las Culturas, las Artes y los Patrimonios de los Pueblos de Honduras está en el deber de difundir de oficio y actualizar periódicamente a través de medios electrónicos o instrumentos computarizados la información solicitada por La Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC), lo cual se realiza de acuerdo a los tiempos establecidos en Ley.

En consecuencia y conscientes de que la agenda anticorrupción asumida por la presidenta de la República Xiomara Castro, quien ha dispuesto que la transparencia sea uno de los pilares clave en el ejercicio las funciones, desde la oficialía de transparencia, se cumple con las instrucciones delegadas a la misma, observando de forma sistemática las gestiones administrativas, de las diferentes instancias ejecutoras de la SECAPPH.

Se actúa desde esta oficialía, asegurando la SECAPPH rinda cuentas de transparencia, honestidad y ética política, apoyando, asimismo, los mecanismos de participación ciudadana que promuevan la integridad como un ente rector institucional.

LOGROS EN EL 2022

1. Cumplimiento con el llenado de las Fichas Técnicas. La Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC), ante la necesidad de crear una herramienta que tuviera como finalidad la recolección de información fue primordial en el marco del Índice Nacional de Transparencia e Integridad Pública, construyó la “Ficha Técnica”, instrumento que acompañó todo el proceso de levantamiento de la Línea Base en materia de transparencia e integridad pública.
2. En conjunto con la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión UPEG y la Unidad de transparencia, se completaron dos Fichas Técnicas, constituidas por preguntas cerradas en una estructura de a) dimensión, b) criterio y c) variable. Se emitió la primera Ficha Técnica, la cual incluye enfoques transversales tales como: transparencia, perspectiva de género e identificación, evaluación y respuesta a los riesgos; y la segunda ficha presenta la dinámica que fue empleada para la recolección de información por parte de las instituciones.
3. En el llenado de las Fichas participaron 82 de las 94 instituciones seleccionadas para el ejercicio, lo cual representa una participación del 87%, estando entre estas instituciones La Secretaría de las Culturas, Las Artes y los Patrimonios de los Pueblos de Honduras, SECAPPH.
4. Se participó en una primera jornada de capacitaciones, en modalidad virtual, los días 24,25 y 26 de agosto del 2022, en múltiples sesiones de trabajo con el propósito de facilitar el llenado de la Ficha, socializar la nueva versión y abordar las dudas sobre proceso de levantamiento de la Línea Base, en materia de transparencia e integridad pública.
5. Se participó en un Segundo taller: "Hacia la construcción del Índice Nacional de Transparencia e Integridad Pública" en el marco del levantamiento y publicación de la Línea base de transparencia e integridad pública.
6. Se participó en una segunda edición del Taller “Hacia la Construcción del Índice Nacional de Transparencia e Integridad Publica” los días diez (10), once (11) y doce

(12) de octubre del 2022 en ruta a la construcción del Índice Nacional de Transparencia e Integridad Pública. Un total de 67 instituciones estuvieron presentes lo que representa un 71.27% del total de las instituciones de la administración pública.

7. La Secretaría de las Culturas, Las Artes y los Patrimonios de los Pueblos de Honduras. SECAPPH, ha estado representada en todo momento en las jornadas de capacitación relacionadas con el conocimiento y el dominio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y del Portal Único de Transparencia, impartido por el Instituto de Acceso a la Información Pública el cual se impartió el viernes 4 de noviembre, a las 8:30 AM.

Temas de relevancia abordados:

- Lineamientos correspondientes y la Guía para Oficiales de Información Pública,
 - la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP),
 - Actualización de Formatos de Compras y Contrataciones.
 - Publicación de información
 - De las obligaciones a las que se refiere el Artículo 13 de la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública y al Artículo 16 Capítulo III de la Ley.
8. La oficialía de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la SECAPPH, se asegura que, en los primeros 10 días hábiles de cada mes, se cumpla con la publicación de la información de conformidad con lo que establecen los “Lineamientos para Homologar la Información de Transparencia”, emitidos por el Instituto de Acceso a la información Pública IAIP.

Esta oficialía cumple con el protocolo de Información y Protección de Datos Personales, en tal sentido, que se utilizan los formatos diseñados para esos fines, y, para nuestro Portal se emplean los formatos que establecen, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública,

9. En total se han elaborado y publicado en el portal de transparencia de la SECAPPH, un promedio mensual de cuarenta y seis (46) documentos de las diferentes instancias de la institución.
10. Todas las solicitudes de información a la SECAPPH fueron atendidas en tiempo y forma, con el apoyo de las Unidades de Administración, de Planeación y Evaluación, Subgerencia de Recursos Humanos y la Unidad Legal de la Secretaría General.
11. Actuando de acuerdo a la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se proporcionó información a la ciudadanía utilizando la plataforma SIEHLO a excepción de la que fue recibida vía correo electrónico, que se contestó por el mismo canal. En una de las solicitudes se le pidió al ciudadano solicitante, ampliara los datos solicitados, en virtud de que era ambigua su solicitud, puesto que la solicitud ya no dependía de la Secretaría de las Culturas, Las Artes y Los Patrimonios de Los Pueblos de Honduras SECAPPH si no a la Antigua Dirección de Cultura, Artes y Deportes.
12. Se dio cumplimiento a los lineamientos para realizar la Carga de Medios de Verificación del Programa de Transparencia en el Sistema de Gerencia Pública por Resultados y Transparencia por parte de la Dirección de Gestión por Resultados DIGER.

13. Durante el periodo de octubre a diciembre del año 2022, se han realizado 2 informes trimestrales correspondientes al Sistema SIGPRET (tercer y cuarto trimestre), dichos informes bajo la responsabilidad del titular de la Unidad de Transparencia y remitidos a la Unidad de Planeación y Evaluación de la Gestión. Informes que cumplen con los siguientes requisitos para satisfacer el Indicador de % de publicaciones que se suben al portal del IAIP, mantenidos en formato editable en la institución. Para este indicador, conforme a la información requerida para el mismo, es preciso contar con los datos necesarios para su correcto reporte de cumplimiento a nivel del Sistema, y lo que corresponde a los medios de verificación (evidencias) del mismo. En consideración a lo que el indicador establece, los datos necesarios son:

a) Número de documentos subidos al portal del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP). Corresponde al número total de documentos que se han subido al portal del IAIP durante el respectivo trimestre.

b) Número de documentos subidos al portal IAIP que se mantienen en formato editable en la institución. Corresponde al número de documentos que se han subido al Portal del IAIP durante el respectivo trimestre y de los cuales la institución mantiene en formato editable.

c) % de publicaciones que se suben al portal del IAIP, mantenidos en formato editable en la institución. Corresponde al valor total de documentos mantenidos en formato editable entre el total de documentos subidos al portal del IAIP.

3.5 Unidad de Comunicación

La situación encontrada en la DECAD, en términos de comunicación institucional, también fue lamentable. Las páginas de redes sociales del régimen anterior nunca superaron los 17 mil usuarios. Se encontró un espacio sin equipo técnico y sin acceso a internet. Se identificó que la plataforma de Google no reconocía como tal, a la anterior Dirección Ejecutiva de Cultura, Arte y Deportes, de igual forma, su ubicación no funcionaba para Google Maps

Con los recursos que se han logrado obtener a la fecha, la Unidad de Comunicaciones ha obtenido los siguientes logros:

1. Posicionamiento de la SECAPPH en redes sociales, en Google con su espacio físico en Google MAP, y a través de Facebook, Instagram, Twitter, poco a poco en Tik Tok y en YouTube. Se utiliza el lenguaje inclusivo y para posicionar SECAPPH en el imaginario empleamos la repetición como estrategia de mercado en el campo del arte y la cultura.
2. Establecimiento de redes sociales diversas, con más de 100,000 usuarios que la visitan e interactúan.
3. Se ha logrado la interacción permanente con el sector cultural a través de las redes sociales y se involucra en nuestras redes, con las diferentes estrategias planteadas, aceptando las convocatorias que se realizan, la aplicación de encuestas y las recomendaciones y sugerencias que los mismos proponen.

4. Documentación y apoyo permanente en la visualización y registro audiovisual de acciones realizadas por las Unidades Ejecutoras de la SECAPPH, en el ámbito nacional.
5. Capacitación y aplicaciones de las directrices emanadas del Gobierno Central en términos de comunicación.
6. Producción y divulgación de la identidad institucional de la SECAPPH, a través de las diferentes redes sociales, medios escritos y audiovisuales.
7. Contacto permanente con artistas en particular y ciudadanía en general, que visita y consulta en las diferentes redes sociales.
8. Se concertó el programa de TV Cultura que Une, en UNE TV. Tiene ya 6 ediciones, y se transmite los sábados de 10 a 11:00 a.m. con repetición los domingos a la misma hora. Está diseñado con cinco secciones en formato revista de arte y cultura. Se comparte en redes de la Secretaría. Incluye de manera interactiva a jóvenes que incursionan en el mundo del arte, la historia y las culturas. El programa no implica erogaciones presupuestarias y tiene un costo monetario arriba de 100 mil lempiras, con el espacio para la pre y postproducción.
9. Documentación de las diferentes jornadas y eventos en los que participa la Ministra de la SECAPPH, para la sistematización de acciones realizadas tanto en el nivel nacional, como internacional.
10. Producción de programas radiales, para la divulgación de los servicios, artísticos, culturales y documentales que ofrece la SECAPPH, en el ámbito nacional.
11. Se dio vida a personajes animados, Francisco y Josefa, para reforzar sus nombres en la historia. Hacemos referencia Francisco Morazán Quesada y a Josefa Lastiri.
12. Se produjo Cinco (5) Cortos radiofónicos y televisivos, sobre Clementina Suarez, Paca Navas, Lucila Gamero y también poetas contemporáneas. Su transmisión es por medio de Canal 8.
13. Producción de videos cortos que visibilizan actividades de Casas de las Culturas.

PLANES A FUTURO —2023

1. Fortalecimiento de la comunicación institucional en la red nacional de la SECAPPH.
2. Adquisición de equipo y herramientas audiovisuales que agilicen aún más la cobertura de eventos de la SECAPPH, en el nivel nacional.

3.6 UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

LOGROS —AÑO 2022

1. Se logró establecer el plan estratégico del 2022-2026, bajo la instrucción de la Ministra en los Despachos de la SECAPPH, Dra. ANNARELLA VÉLEZ OSEJO, con el acompañamiento de la asesora ministerial, Dra. Divina Alvarenga; en un trabajo coordinando con las autoridades de las Direcciones de la SECAPPH, la sub gerencia administrativa y Desarrollo Humano
2. En tanto que la SECAPPH, es una Secretaría de reciente constitución se logró trabajar en la obtención de los siguientes productos:
 - a. Documentos de Plan Estratégico formulados,
 - b. El Organigrama diseñado,
 - c. El POA-2022 y el presupuesto aprobado por las Secretarías de Planificación Estratégica y la Secretaría de Finanzas.

- d. Alimentados los Sistemas SIAFI y SIAFI- GES
 - e. Elaborado el Anexo Desglosado
 - f. PACC aprobado y subido a HONDUCOMPRA.
 - g. Contratado el personal de servicios no personales
3. Fortalecidas las capacidades técnicas de las Unidades ejecutoras en aspectos de la formulación, seguimiento y evaluación de los planes operativos de sus respectivas direcciones a través del proceso de jornadas de capacitación y asesoría directa de la Secretaría de Planificación Estratégica (SPE).
 4. Trabajo de secretariado en la Mesa Sectorial de Género, Cultura Arte y Deporte de la Dirección de Gerencia por Resultados DIGER, de la cual la Ministra en los Despachos de la SECAPPH, Dra. ANNARELLA VELEZ OSEJO, es la Coordinadora General.
 5. Construcción de la Matriz de Consistencia de Resultados MCR, de la SECAPPH, de acuerdo a lineamientos y especificaciones técnicas de la DIGER, la cual fue socializada con las Direcciones de las Unidades Ejecutoras, para el cumplimiento de los indicadores de resultado institucional a presentar de forma trimestral en el Sistema de Gerencia por Resultados y Transparencia, SIGPRET.
 6. Elaborados informes mensuales y trimestrales a presentar en la plataforma SIAFI – GES
 7. Elaboración trimestral de informes a presentar en el Sistema ROPI y SIRBHO, del Observatorio de Desarrollo Social- SEDESOL
 8. Realizada la carga de indicadores de resultados al Sistema SIPRET-DIGE, trimestralmente, en un trabajo colaborativo con las Direcciones de las Unidades Ejecutoras de la SECAPPH.
 9. Implementado plan de capacitación y asesoría a Direcciones y Unidades en temas relacionados con la planificación estratégica y operativa y en el cumplimiento de indicadores institucionales.

LÍNEAS DE TRABAJO PARA EL 2023

1. Fortalecimiento del sistema de monitoreo y evaluación de la producción del bien público de la SECAPPH, mediante la asesoría técnica y convenios ya suscritos por la Ministra de la SECAPPH al equipo de trabajo de la UPEG-SECAPPH.
2. Gestión de equipos y programas ágiles y efectivos para el registro de la población beneficiada por los servicios que proporciona la SECAPPH a la ciudadanía en el ámbito nacional a través de las diferentes Unidades Ejecutoras.
3. Jornadas de trabajo en la capacitación y retroalimentación sistemática con las autoridades de las unidades ejecutoras y sus respectivas unidades de campo, en el nivel nacional.
4. Mantener la efectividad en el trabajo de la Mesa Sectorial de Género, Cultura, Arte y Deporte y el acompañamiento a la Coordinadora General de la misma, Dra. Annarella Vélez Osejo, Secretaria en los Despachos de la SECAPPH.

IV. AÑO 2023: LA SECAPPH EN LA CONTINUIDAD DEL PROCESO REFUNDACIONAL EN HONDURAS

Acciones a desarrollar en el 2023:

4.1 En la Dirección de Cultura y Patrimonio:

1. Identificar e implementar estrategias de salvaguarda, rescate, revitalización y valorización del patrimonio cultural inmaterial, como bases para la cohesión social y la refundación de Honduras, desde las diferentes Casas de la Cultura a nivel nacional, iniciando desde las Casas de la Cultura de El Progreso, Tela, Yoro, La Paz y Lepaterique, entre otras.
2. Salvaguardar todas las manifestaciones culturales de la población hondureña, la herencia patrimonial de los pueblos indígenas y afrodescendientes.
3. Coordinarnos con el Instituto Hondureño de Antropología e Historia y su mecanismo rector, garantizando el registro y protección de los sitios patrimoniales e históricos del país.
4. Formular políticas culturales coherentes con la realidad nacional y respetuosa de la diversidad cultural.
5. Continuar el proceso de fortalecimiento de 40 casas de la Cultura en el nivel nacional.
6. Avance en el proceso de formulación del Anteproyecto de Ley Marco de Cultura.
7. Salvaguarda de elementos de Patrimonio Cultural. Intangible (PCI) de Honduras en al menos 3 regiones del país.
8. Creación de tres (3) museos comunitarios a nivel nacional.
9. Elaboración del plan museológico-museográfico del Museo Nacional de Etnología.
10. Realizar tres (3) etnografías municipales.
11. Llevar a cabo, la Feria de la Cultura y el Patrimonio de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes.
12. Crear los contenidos de la sección de la Dirección de Culturas y Patrimonios en el portal de la SECAPPH, con enfoque de género y diversidad.

4.2 En la Dirección de Educación y Formación Artística:

1. Construir, remodelar o readecuar los espacios físicos necesarios para el funcionamiento adecuado de las escuelas de formación artística.
2. Diseñar un programa para la creación del Instituto Nacional de Formación Artística con cuatro orientaciones artísticas: música, danza, arte dramático y circo, con enfoque de género, inclusión y diversidad.
3. Adquirir y conservar los instrumentos e insumos musicales utilizados en la escuela de arte musical.
4. Adquirir los diferentes tipos de equipo, materiales, insumos y recursos didácticos para el funcionamiento de las escuelas de danza y arte dramático, Circo, Gestión y Producción Cultural.
5. Diseñar un Programa de formación para artesanía de las comunidades indígenas y afrodescendientes.
6. Realización de encuentros de intercambio con instituciones de formación artística de la región centroamericana.

4.3 Desde la Dirección del Libro y el Documento

1. Traslado de las unidades de Archivo Nacional, Hemeroteca Nacional, Imprenta y Editorial Eva Thais a espacios realmente adecuados para su funcionamiento;
2. La restauración de la Biblioteca Nacional;
3. El diagnóstico total de la Red de Bibliotecas Públicas de Honduras;
4. El inicio de la restauración y reapertura de las bibliotecas públicas para brindar el acceso necesario a la población nacional,

5. La modernización de las unidades a través de la creación de la Biblioteca Nacional Virtual, el Archivo Nacional Virtual y la Hemeroteca Nacional Virtual;
6. La celebración de la Segunda Feria Internacional del Libro en Honduras.

4.4 Desde la Dirección de las Artes

1. Funcionamiento de seis (6) Centros de Formación Artística (CFAs) de la SECAPPH en las casas de la cultura de los municipios.
2. Fortalecimiento de diez (10) grupos artísticos o artistas para revitalizar las danzas, música y saberes artísticos de los pueblos en los municipios.
3. Mejorar la infraestructura del Teatro Manuel Bonilla y Nicolás Avellaneda.
4. Calendario y conciertos de la Orquesta Sinfónica de la Victoria realizados en Honduras y creado el modelo de orquestas sinfónicas juveniles.
5. Procesos de sensibilización para la convivencia pacífica con mimos, teatro, cuenta cuentos y artes plásticas, en espacios públicos como las calles, plazas, parques y en hospitales.
6. Creados espacios en donde las industrias creativas de fabricación de insumos, equipos y productos artísticos puedan vender sus productos.
7. Identificados los haceres y saberes del arte escénico, musical, circense, folclórico, y documental, sin afectar los ecosistemas que existen en las regiones y comunidades de Honduras.
8. Certificación a los artistas nacionales y estudiantes de artes en los municipios por parte de la Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa no formal (CONEANFO)

V. Conclusiones

5.1 Conclusiones desde las miradas de las Unidades Ejecutoras

1. La Dirección de las Artes ha dinamizado la circulación de obras, artistas, grupos y espacios públicos para las artes en 14 municipios del país, pasando la época del declive a una nueva revitalización de las actividades artísticas en los territorios.
2. Los Centros de Formación Artística no formal se ha iniciado a definir su currículo y la estrategia de ejecución para que los municipios cuenten con una oferta de creaciones artísticas y una agenda cultural local y comunitaria.
3. La Primera Feria Internacional del Libro en Honduras demostró la importancia que el libro tiene en la población hondureña, la necesidad que las lectoras y los lectores tienen en acercarse la escritora y al escritor, además de convertirse en una estrategia de abaratar los precios de los libros y de promoción de la lectura.
4. Para la reactivación, restauraciones y/o readecuaciones de la hemeroteca, la Biblioteca Nacional de Honduras, el Archivo Nacional y la Editorial Nacional, es necesario un proceso de diagnóstico previo al trabajo de reestructuración además de un análisis de la función estructural, funcional y programática.
5. La Cultura y el Arte son una herramienta fundamental para la construcción de la identidad y la comprensión de los proyectos de refundación, el libro y el documento son elementos fundamentales para el debate de ideas y la libertad de pensamiento.
6. La importancia del acervo literario y del patrimonio documental no puede seguir en el abandono al que la narco dictadura le condeno desde hace 12 años, la nueva gestión de la SECAPPH prioriza la recuperación de estos tesoros nacionales para que la población del país tenga el acceso apropiado necesarios a los mismos y ponerlos al servicio de todas y todas en su versión digital.
7. La Escuela Nacional de Danza, la Escuela Nacional de Arte Dramático y el Conservatorio Nacional de Música poseen un alto nivel de impacto en la formación profesional de las futuras generaciones de artistas profesionales del país.

5.2 Recomendaciones desde la mirada de las Unidades Ejecutoras:

1. Desarrollar espacios de arte en las comunidades para lograr mejorar la creación y difusión de las artística y de formación de público en el país e impactar en las comunidades para la reducción de toda forma de violencia.
2. Es imprescindible fortalecer el sector profesional de las artes, fortaleciendo las compañías creadas e impulsando la creación de nuevas agrupaciones de danza y música.
3. La SECAPPH debe ampliar la cobertura abriendo escuelas y centros de formación artísticas regionales a través de las Casas de la Cultura para crear una oferta de las artes profesionales.
4. Se debe continuar fortaleciendo a llas escuelas de formación artística, mejorando su infraestructura, dotándolas de los equipos, mobiliario y recursos didácticos necesarios, destinando recursos para la creación y presentación de espectáculos artísticos producto del proceso pedagógico y generando programas para la formación continua de los docentes.

5.3 Conclusiones Generales

1. La SECAPPH considera que las culturas, las artes y los patrimonios de los pueblos constituyen los aspectos más relevantes para reconstruir la patria fraccionada y saqueada, lograr la gobernabilidad y avanzar en los logros de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y del Plan de Gobierno para Refundar Honduras, 2022-2026, no sólo por su valor material sino por su importancia espiritual.
2. Por tanto, este informe pone en manos del pueblo de Honduras, las acciones ejecutadas durante nueve (9) meses de existencia de la SECAPPH y de su trabajo para transformar el país. En primer lugar, se deconstruyó el enfoque dominante que se ha tenido de la cultura como un lujo, y posicionarla como un derecho humano. Este es un trabajo arduo, que apenas comienza.
3. El quehacer de la SECAPPH es construir junto a los pueblos de Honduras una riqueza cultural, artística y patrimonial plena, sobre la base y fundamento en las capacidades, sabiduría, saberes, narrativas y prácticas de los pueblos originarios y afrodescendiente.
4. Durante estos nueve meses se han fortalecido las identidades culturales, pero con una visión que conduce a erradicar toda clase de desigualdades, de colonialismo, patriarcado y machismos, la eliminación de la pobreza, garantizar la salvaguarda del patrimonio comunitario para el Buen Vivir de las personas, construcción de pensamiento propio y la creación cultural colectiva que aporte significativo para la democracia.

5.4 Recomendación General

Honduras requiere incrementar el presupuesto de la SECAPPH, porque en este año 2023 es imprescindible invertir recursos en restaurar, reconstruir o construir espacios culturales y dotar a las casa de la cultura recursos para mejoramiento de la instalaciones, para las orquesta sinfónica la victoria y la orquesta mesoamericana de mujeres se debe invertir en instrumentos, así como a las escuelas de artes necesitan mayor presupuesto para equiparlas de equipo e insumos, instrumentos y materiales pedagógicos.